

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO PARA REALIZAR LA SEGUNDA VOTACIÓN

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Proyecto de Ley 9058. Se propone modificar la Ley 26917 —Ley de supervisión de la inversión privada en infraestructura de transporte de uso público y promoción de los servicios de transporte aéreo— para fortalecer la competencia del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público (OSITRAN) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero de 2025, fue aprobado en primera votación por 26 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Consultar la exoneración de plazo para realizar la segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Revilla</i>	21	<i>[Firma]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto R.</i>	14	095-2024-2025/ GP-APP-CR.		
3	PODEMOS PERÚ <i>Bellido</i>	13	<i>[Firma]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Firma]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Wilson S.</i>	9	<i>[Firma]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sanchez</i>	8	<i>[Firma]</i>		
9	AVANZA PAÍS	7			
10	SOMOS PERÚ <i>Valar P.</i>	7	<i>[Firma]</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Cueto</i>	5	<i>[Firma]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	88.		



Lima, 07 enero de 2025

Oficio N° 095-2024-2025/GP-APP-CR

Señor:

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo solicitar me considere firmante al acta virtual a la segunda votación del Proyecto de Ley 9058/2024-CR, "Ley de supervisión de la inversión privada en infraestructura de transporte de uso público y promoción de los servicios de transporte aéreo— para fortalecer la competencia del organismo supervisor de la inversión en infraestructura de transporte de uso público (OSITRAN) en la difusión de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan dichas infraestructuras", el mismo que fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente el 07 de enero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

Alejandro Soto Reyes

Vocero Portavoz

Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso



Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/01/2025 12:51:45-0500

C.c.
Archivo
ASR/le

RU: 1750002

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de enero de 2025

Se acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación del texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor del Proyecto de Ley 9058/2024-CR, aprobado en primera votación en la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero de 2025.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA